

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1613
23 de mayo de 2000

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE UNA DECLARACIÓN HECHA EL 18 DE MAYO DE 2000 POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN CON LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES POR LA ASAMBLEA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Por la presente tengo el honor de transmitir la declaración hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia el 18 de mayo de 2000 en relación con la conclusión del proceso de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.

Agradeceré que la presente declaración se publique como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya a las delegaciones de todos los Estados Miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en sus trabajos.

(Firmado):

Vassily Sidorov
Embajador
Representante Permanente, Jefe de la
delegación de la Federación de Rusia
ante la Conferencia de Desarme

DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN RELACIÓN CON LA
CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO
DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES
POR LA ASAMBLEA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

El 17 de mayo de 2000 el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia aprobó la Ley federal de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). De esta forma el poder legislativo de Rusia da por concluido el proceso de ratificación de ese instrumento clave.

El apoyo a la ratificación del TPCE por la Asamblea Federal de la Federación de Rusia es una prueba más del compromiso fundamental de nuestro país con el fortalecimiento de la seguridad internacional, la no proliferación de las armas nucleares y el desarme.

El eco que han tenido en todo el mundo nuestras decisiones demuestra que la ratificación del TPCE por Rusia, en su condición de Potencia nuclear, se considera un claro indicio de que los nuevos dirigentes de Rusia favorecen una mayor estabilidad estratégica y de la confianza entre los pueblos. La ratificación del TPCE es una prueba convincente más de que Rusia cumple su palabra y se siente comprometida a cumplir las obligaciones que ha contraído en la esfera del control de armamentos y el desarme.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia reafirma la necesidad de mantener los acuerdos sobre control de armamentos firmados anteriormente, que constituyen la base de la estabilidad estratégica del mundo, y de impedir que fracasen. A este respecto expresamos nuestra convicción de que la pronta entrada en vigor del TPCE, que se erige como barrera eficaz al perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares y a los intentos de hacerlas proliferar, responde a los intereses de toda la humanidad. Las posibilidades que ofrece el TPCE sólo se pueden llevar a la práctica con eficacia si lo ratifican todos los Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados cuya ratificación es necesaria para que entre en vigor de conformidad con lo dispuesto en el artículo XIV del Tratado. Por tal motivo, hacemos un llamamiento a los países que aún no hayan firmado o ratificado el TPCE para que lo hagan cuanto antes a fin de que se puedan cumplir en la práctica los objetivos establecidos en él y garantizar la seguridad y la paz.

18 de mayo de 2000